



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001418-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a vertidos de parte de los camiones de una empresa de Alija de la Ribera (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001708.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

UNALSA, empresa situada en Alija de la Ribera (León), que se dedica a la fabricación de grasa y subproductos animales, ha sido frecuente protagonista de la derrama de parte de la carga de los camiones que transportan los restos de su actividad, en la carretera de Villarroañe, dejando un rastro de olores nauseabundos.

Tanto vecinos como ecologistas, vienen denunciando esta situación desde 2010 ante los Servicios Territoriales de Medio Ambiente, a pesar de lo cual se repite. El último caso conocido ha sucedido en agosto de este año, tiempo suficiente para la incoación y resolución de un expediente sancionador ante unos hechos que vulneran la legislación sanitaria y el condicionado ambiental

PREGUNTA

¿Qué expedientes ha abierto la Junta de Castilla y León a la Empresa UNALSA para averiguar la veracidad de los hechos y, en su caso, sancionarlos? En caso de que haya abierto algún expediente, solicito me comuniquen el resultado del mismo.

En León, a 17 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez